

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE PSICOLOGÍA PROGRAMA

ASIGNATURA:

PSICOLOGÍA SANITARIA (049)

Carreras: Licenciatura y Profesorado en Psicología

Docente a cargo: **Mgtr. Angélica Leonor Dávila**
(PROFESORA TITULAR)

Año de presentación: **2021**

Asignaturas correlativas:

- . Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana
- . Técnicas Psicométricas
- . Neuropsicología
- . Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud

Contenidos mínimos

Paradigmas en Salud; el proceso de Salud-Enfermedad. Factores de riesgo, prevención y epidemiología en salud pública y mental. Intervención del psicólogo en el campo de la Salud Pública. Sistemas de salud y los aportes de la psicología a la formulación de políticas en salud. Prácticas del equipo interdisciplinario en promoción de la salud y prevención en crisis comunitarias.

1. FUNDAMENTACIÓN

I. Fundamentos generales de la cátedra

La Universidad Nacional se plantea tres tareas: docencia –extensión – investigación. En el Título B, art. 2° de los Estatutos Universitarios se delimitan los siguientes fines:

- a) la educación plena de la persona humana.
- b) la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva integración del hombre en su comunidad, dentro del régimen de autonomía y de convivencia democrática entre profesores, estudiantes y graduados.

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

- c) la difusión del saber superior entre todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural.
- d) promover la actuación del universitario en el seno del pueblo a que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos.
- e) proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución.

En el inc. 1º del Art. 2º de la resolución 187/86 de la Facultad de Filosofía y Humanidades se plantean los objetivos de la Licenciatura en Psicología y en el inc. 2º el perfil del Licenciado en Psicología. En dicho plan se incluye la materia Psicología Sanitaria como materia obligatoria del tercer año de la carrera, fundamentándose en la necesidad de formación de recursos humanos adecuados a las Políticas de Salud.

De la Resolución 187/86 retomamos los siguientes párrafos:

- **Inc. 1º**.....que el alumno:

- 2- disponga y esté en condiciones de utilizar los instrumentos teórico-técnicos necesarios para que pueda efectuar una práctica profesional, insertada en el contexto sociocultural del país.
- 3- alcance una formación profesional idónea dentro de las cinco áreas de la Psicología reconocidas por la Ley 7106, según el Régimen de Incumbencias (la especialidad de Psicología Sanitaria se crea posteriormente, en 1989, por la resolución N° 21 del Consejo de Psicólogos de la Provincia de Córdoba).
- 4- desarrolle actitudes y aptitudes que le permitan construirse en agentes promotores de salud y acción social.
- 5- comprender la necesidad ineludible del trabajo interdisciplinario y se capacite para su ejercicio.
- 8- ejercite los instrumentos de su actividad profesional durante su etapa de formación a través de una práctica sistematizada en terreno y en contacto con la humanidad.

- **Inc. 2º:** El Licenciado en Psicología debe ser:

- 3- crítico, con capacidad de inclinación para interrogarse sobre el valor científico y social de sus conocimientos y con una línea de trabajo que integre la investigación y la acción.

De lo mencionado se desprende que los contenidos curriculares se adecuaran al perfil profesional deseado como producto, de acuerdo a las necesidades de la población. Esto posibilitaría la apropiación social de los conocimientos producidos en la Universidad.

II- FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA

El trabajo de cátedra implicará el estudio e interrogación permanente acerca del proceso salud – enfermedad, analizando sus determinantes sociales y los diversos

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

condicionamientos; así también la organización y modalidades de respuesta a las necesidades de salud en cada estructura interaccional humana.

Desde nuestra perspectiva, consideraremos a la Salud como un fenómeno complejo de la realidad vital humana que solo puede ser comprendido desde el Paradigma de la complejidad. A modo de aproximación, e intentando integrar los diversos aspectos, podríamos definirla como “un estado de relativo equilibrio, un punto de encuentro donde confluyen lo biológico, lo social y lo subjetivo, el individuo y la comunidad, la política social y la económica. La Salud es un medio para la realización personal y colectiva.

Estar sano es poder evolucionar en el tiempo, crecer, madurar y morir en la dinámica de los movimientos de la vida. La salud tiene características dinámicas, ya que implica una búsqueda incesante de la sociedad, como un movimiento constante hacia la solución de los conflictos que plantea la existencia” (Dávila, A.; Apunte de Cátedra)

Desde esta concepción, no es el conflicto lo que define lo patológico, sino su bloqueo e imposibilidad de resolución, sea éste de índole biológico, social o subjetivo.

En la relación del sujeto con el medio interactúan factores protectores y destructores que producen las situaciones de salud o enfermedad en cada organización social.

Las leyes Nacional y Provincial de Salud Mental (Nos. 26657 y 9848 respectivamente) incorporan nuevas conceptualizaciones y prácticas que implican un cambio paradigmático en el campo de la Salud Mental. Ambas sancionadas en 2010.

A partir del Art. N.º 33 de la Ley, la Comisión Nacional Interministerial de políticas en SM y Adicciones (CONISMA) elaboró Recomendaciones para las Universidades en base a cuatro ejes: Inclusión social, Perspectiva de Derechos, Interdisciplina e Intersectorialidad y Salud Pública. Dichos ejes son incorporados por la materia en todas las dimensiones que contemplan.

III - FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Pensando al aprendizaje en su carácter de proceso, este estará determinado por el desarrollo de las caracterizaciones que permitirán el pasaje de lo dilemático a lo problemático. La tarea de aprender e investigar se fundamentará en base a las siguientes propuestas:

- Proceso de enseñanza aprendizaje centrado en problemas. La situación problemática como punto de partida exige el aprender actuando, haciendo y modificando. El método de solución de problemas desplaza el énfasis de la mera información a la actuación en situaciones concretas, desarrollando la capacidad de manejar la incertidumbre.
- Replantear la relación de investigación diagnóstica y planificación como desplegándose entre actores sociales en interacción. Promoviendo la transferencia de conocimientos

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

desde la Universidad a la comunidad, donde la producción de saberes recobra sentido y función social.

- Integración horizontal y vertical de la currícula. Replantear las modalidades de evaluación, en función de procesos y no de cantidad de conocimientos, desplazando el interés de la memoria a la inteligencia y al desarrollo del pensamiento crítico. Integración teoría-práctica.
- Replantearse teorías y prácticas a partir del nuevo paradigma introducido por las leyes de SM.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

La inclusión de los contenidos se fundamenta en los art. 3 y 33 de la Ley 26657 y en las Recomendaciones de CONISMA.

Art. 3° - En el marco de la presente ley se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.

Art. 33. - La Autoridad de Aplicación debe desarrollar recomendaciones dirigidas a las universidades públicas y privadas, para que la formación de los profesionales en las disciplinas involucradas sea acorde con los principios, políticas y dispositivos que se establezcan en cumplimiento de la presente ley, haciendo especial hincapié en el conocimiento de las normas y tratados internacionales en derechos humanos y salud mental. Asimismo, debe promover espacios de capacitación y actualización para profesionales, en particular para los que se desempeñen en servicios públicos de salud mental en todo el país.

La Dimensión N° 7 del Eje Enfoque de Derechos de las Recomendaciones dice:
Observando la vigencia de estereotipos de género que generan condiciones de padecimiento a partir de la consolidación de roles rígidos en la sociedad, que devienen en situaciones cotidianas de discriminación; se RECOMIENDA incorporar la perspectiva de género, incluyendo identidad de género y sus expresiones de manera transversal y desde la perspectiva de Derechos.

3. OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Construir en el proceso de enseñanza aprendizaje un concepto de Psicología Sanitaria.

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

- Promover el conocimiento e investigación del proceso Salud-Enfermedad desde sus determinantes.
- Lograr la transformación del pensamiento sanitario desde la enfermedad a la salud.
- Estimular el intercambio y debate sobre la realidad sanitaria argentina.
- Favorecer la elaboración de propuestas de desarrollo de acciones de Salud a partir de la incorporación de herramientas que posibiliten transformaciones en las realidades sanitarias en que se inscriben.
- Incentivar el análisis crítico de los modelos de Atención a la Salud en relación al Estado y las Políticas Públicas
- Incorporar el enfoque de derechos y la legislación sanitaria en el campo de la salud/salud mental.

Objetivos específicos

I. Eje teórico-conceptual:

- Lograr la visualización de la Psicología sanitaria como enfoque de la psicología y como área de la actividad profesional.
- Identificar el campo de la salud mental como interdisciplinario e intersectorial.
- Promover el conocimiento de los determinantes de la salud de una población para una comprensión integral del proceso salud/enfermedad.
- Adquirir elementos teóricos que permitan un análisis crítico de las concepciones y paradigmas en salud y sus implicancias.
- Incorporar el enfoque de los Derechos Humanos en Salud /Salud Mental.

II. Eje Instrumental Sanitario:

- Conocer las leyes de Salud Mental Nacional N° 26657 y Provincial N° 9848 y sus implicancias en las prácticas.
- Desarrollar la capacidad de análisis de la legislación sanitaria.
- Analizar los principios y técnicas de la administración sanitaria.
- Conocer los nuevos dispositivos instaurados por las leyes de salud mental.
- Incorporar herramientas para llevar a cabo las acciones sanitarias disciplinarias e interdisciplinarias.
- Introducir en la utilización del método epidemiológico desde sus diversos enfoques y paradigmas.
- Identificar los modelos de planificación de salud y su aplicación.

III. Eje de aplicación de problemas:

Este eje se construye de manera colectiva a través de la confección de un Programa de Intervención en salud comunitaria o de la sistematización de una práctica de manera grupal y con la supervisión de los/as docentes en sus diversas etapas. Los temas son

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

diversos ya que responden a los intereses de los/as alumnos/as. El cierre de la actividad lo constituye la presentación y socialización de la misma.

- Posibilitar la integración de los contenidos conceptuales e instrumentales.
- Visualizar las problemáticas sanitarias existentes en nuestra realidad.
- Lograr la capacidad de formularse problemas y propuestas programáticas.
- Incorporar al análisis las leyes de SM.

4. CONTENIDOS (Programa analítico)

I. Eje teórico-conceptual

Unidad 1

Introducción a la Psicología Sanitaria. Concepto. Actividad profesional del Psicólogo Sanitario. Relaciones con otras áreas de la Psicología.

Relaciones con otras Ciencias. Interdisciplina e intersectorialidad. Paradigmas y concepciones en Salud/salud mental. Enfoque de derechos en salud. El proceso de Salud-Enfermedad. Determinantes sociales del proceso S/E. La salud como campo social y los/as actores intervinientes. La desmanicomialización como estrategia de cambio en concepciones y prácticas.

Unidad 2

Estado, Políticas Públicas y Políticas Sociales. Perspectiva histórica de las políticas sociales. Políticas actuales. Sistemas de Salud en el mundo y en la Argentina, sus componentes. Aporte de la Psicología en la formulación de Políticas en Salud. Legislación Sanitaria: Leyes 26657 (nacional) y 9848 (provincial) de SM. Planes de SM. Nociones de Administración Sanitaria. Estructura y organización de las instituciones sanitarias. A.P.S. Niveles de Prevención.

Unidad 3

Investigación en Salud: Modelos cuantitativos y cualitativos. Triangulación. Epidemiología. Epidemiología Tradicional: estudios descriptivos, analíticos y experimentales. Epidemiología Social. Endoepidemiología. Investigación-acción.

Unidad 4

Delimitación de la psicología comunitaria. Salud comunitaria. Patologización y medicalización de la vida cotidiana. Género y salud. Participación social en el diagnóstico, planificación, acciones, monitoreo y evaluación de programas. Estrategias y

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

ámbitos de Promoción de la Salud Comunitaria. Redes Sociales e institucionales. Modelos de Educación para la Salud. Medios de Comunicación de Masas.

Unidad 5

La Psicología en los Programas y Servicios de Salud y en los Niveles de Prevención. Nuevos dispositivos incorporados por las leyes de SM. Atención Primaria de la Salud (APS): Familia y Comunidad. Ciclos y Crisis Vitales individuales y familiares. Estrategias de intervención: participación comunitaria, apoyo social, grupos de autoayuda, talleres. Hospitales y Centros de Rehabilitación: Consulta e Interconsulta, grupos Balint, grupos operativos, talleres. Equipo Interdisciplinario de Salud. La salud de los trabajadores de la salud.

II. Eje Instrumental Sanitario

Unidad 6

Planificación Sanitaria: Concepto. Antecedentes. Etapas y niveles del proceso de Planificación. Planes, Programas y Proyectos. Planificación normativa. Planificación Estratégica. Programación Local Participativa. Pensamiento Estratégico. Diseño, gestión y evaluación de Proyectos Sociales en el campo de la salud comunitaria. La Unidad siguiente que corresponde al tercer eje de la materia, se construye colectivamente de acuerdo a los intereses y elecciones temáticas de los/as estudiantes, y se materializa en el Trabajo Final de la materia.

III. Eje de aplicación a problemas

Unidad 7

Los temas de esta unidad son de construcción grupal, solo se enuncian algunos contenidos prevalentes. Familia y Salud. Maternidad e infancia. Salud reproductiva y planificación familiar. Embarazo adolescente. Género y salud/salud mental. Ancianidad. Enfermedades crónicas y/o terminales. Implicancias sociofamiliares y sanitarias. Padecimientos mentales. Desmanicomialización. Accidentes. Accidentes de tránsito. Violencia familiar, conyugal y social. Ambiente y salud. Contaminación. Alimentación. Control sanitario. Trabajo y Salud. Mercado laboral. Desempleo, desocupación y subocupación. Condiciones y medio ambiente de trabajo. Educación y Salud

5. ENFOQUE METODOLÓGICO

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

5. 1. De la Formación Teórica (situación áulica)

Clases teóricas interactivas. Paneles con invitados en algunas temáticas. Talleres. Videodebates. Grupos de discusión con artículos periodísticos o informes de investigaciones sanitarias.

5. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas)

Talleres áulicos. Guía de lectura de textos. Guías de trabajos prácticos. Análisis grupal de artículos de difusión con integración teórica. Investigación bibliográfica en relación a los temas de Trabajo Final de la materia Y de los trabajos en terreno. Guía de elaboración del Anteproyecto y del Trabajo Final. Guía de sistematización de los trabajos en terreno. Inserción en prácticas programadas por la Cátedra en acuerdos o convenios. Prácticas Extensionistas de tipo A. Tutorías para el seguimiento de los trabajos de programación o prácticas programadas y/o extensionistas.

Formación práctica en el marco de actividades extensionistas

La cátedra desarrolla prácticas vinculadas con dos programas de extensión universitaria que se detallan a continuación.

1) **“Apoyo a programas de promoción, prevención y asistencia de la salud/salud mental en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales”** Resoluciones RD 679/2020 y RHCD 43/2021. Coordinadora: Mgter. Angélica Dávila. Co-coordinadora: Lic. Griselda Sananez. Propuesto desde la cátedra de Psicología Sanitaria.

2) **“Promoción transdisciplinar y transcultural de la salud. Artes, cuerpo, performance, decolonialidad, género(s) y bienes comunes”**. Resolución 179 del 29/7/2019. Coordinadora: Dra. Valeria Cotaimich. En articulación entre la cátedra y el Espacio laboratorio de arte/s, performance, política, salud y subjetividad/es (ELAPPSS).

OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE CADA PROGRAMA

PROGRAMA 1

“Apoyo a programas Promoción y Prevención de la Salud, en desarrollo en los ámbitos nacionales, provinciales, municipales o privados”. Coordinadora: Mgter. Angélica Dávila. Co-coordinadora: Lic. Griselda Sananez. Propuesto desde la cátedra de Psicología Sanitaria.

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

1- Objetivos

- Brindar apoyo a los programas de promoción y prevención de la Salud/ Salud Mental, que se desarrollan en los ámbitos nacionales, provinciales y/o municipales.
- Aportar desde la disciplina psicológica contribuyendo al trabajo interdisciplinario en el campo de la salud comunitaria.
- Contribuir a la investigación y construcción del rol del psicólogo en el campo sanitario.
- Formar recursos humanos en el Área de la Psicología Sanitaria.
- Sensibilizar y capacitar al Equipo de Salud, acerca de las dimensiones psicosociales del proceso Salud/Enfermedad.

2- Fundamentación

El área de incumbencia de la Psicología Sanitaria es la esfera de acción que comprende las teorías y prácticas acerca del proceso salud enfermedad desde sus múltiples determinaciones y condicionantes, con especial profundización de las dimensiones psicosociales de este proceso.

El Campo de trabajo del Psicólogo Sanitario es la Vida Cotidiana, ya que los diversos aspectos de la realidad humana en sus dimensiones materiales y simbólicas, están relacionados con el proceso salud-enfermedad.

El conjunto de problemas a los cuales se intenta dar respuesta desde la psicología sanitaria, gira entorno a la salud humana en tanto proceso colectivo, en sus diferentes ámbitos de expresión.

La participación de la Psicología Sanitaria en el examen de la situación de Salud se encuentra ligado a la formulación de prioridades , al diseño de programas de salud, dirigidos a problemas o poblaciones específicas o bien en el planeamiento de servicios asistenciales en los cuales resulte relevante la identificación de indicadores psicológicos.

Las acciones que puede desarrollar de forma programada abarcan todas las fases del continuo salud - enfermedad, a través de actividades de promoción, protección y recuperación de la Salud.

El proceso salud - enfermedad no solo puede explicarse en la esfera de lo biológico, sino que está condicionado socioculturalmente y en constante interacción con el proceso económico y social. La salud individual y colectiva es un proceso dinámico que resulta de la compleja e intrincada relación entre una base biológica y factores socioeconómicos, culturales, psicológicos y conductuales que influyen sobre ella y la modifican.

Desde nuestra perspectiva, consideraremos a la Salud como un fenómeno complejo de la realidad vital humana que solo puede ser comprendido desde el Paradigma de la

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

complejidad. A modo de aproximación, e intentando integrar diversos aspectos, podríamos definirla como un estado de relativo equilibrio, un punto de encuentro donde confluyen lo biológico, lo social y lo subjetivo, el individuo y la comunidad, la política social y la económica.

La Salud es un medio para la realización personal y colectiva. Estar sano es poder evolucionar en el tiempo, crecer, madurar y morir en la dinámica de los movimientos de la vida. La salud tiene características dinámicas, ya que implica una búsqueda de la salud humana ante de la sociedad, como un movimiento constante hacia la solución de los conflictos que plantea la existencia.

Desde esta concepción, no es el conflicto lo que define lo patológico, sino su bloqueo e imposibilidad de resolución, sea éste de índole biológico, social o subjetivo. Desde una perspectiva dialéctica, la enfermedad se ubica en el polo opuesto a la salud, implicando la pérdida de esta última por algún desequilibrio en alguno de sus ámbitos. En la relación del sujeto con el medio interactúan factores protectores y destructores que producen las situaciones de salud o enfermedad en cada organización social humana.

Consideramos que el aporte disciplinario al área de salud es esencial en tanto nuestras aptitudes y saberes como psicólogos, nos permiten diseñar dispositivos grupales y colectivos para operar en el interior de los mismos, A través de estos dispositivos, facilitaremos el ejercicio de operaciones en las que las situaciones preocupantes de una comunidad puedan ser formuladas como problemas, de modo de propiciar y colaborar en que los sujetos restauren y potencien su creatividad y productividad para una inserción activa en la trama social.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN DOCENCIA SERVICIO:

Para la Universidad Nacional la extensión universitaria es una de las tres dimensiones centrales junto a la docencia y a la investigación, en igualdad de condiciones. Como parte de una institución educativa superior debemos reflexionar acerca de la función que, como universitarios, debemos desarrollar en relación al compromiso que tenemos con la comunidad y en qué medida, a través de nuestra acción nos acercamos a ese objetivo primordial.

Sabemos que una de las metas de la extensión es poder responder a la demanda y anticipar las necesidades del entorno, teniendo como objetivo primordial el poder promover en la sociedad los conocimientos y habilidades profesionales e investigativas que aseguren el desarrollo de la misma.

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

En función de ese posicionamiento es que, desde la Cátedra de Psicología Sanitaria, a través de este Proyecto Docencia – Servicio nos proponemos desarrollar espacios de cooperación y articulación sistemática interdisciplinaria e inter – institucional, para implementar acciones de capacitación e investigación participativa, incorporando la articulación de saberes de los actores de diversos escenarios institucionales y comunitarios.

La OPS propone la “Integración docente asistencial”, que define como “Un proceso de interacción entre los docentes, estudiantes y la sociedad que tiene como objetivo principal efectuar enseñanza-aprendizaje en condiciones reales y productivas.

Es un proceso de creciente articulación entre instituciones de servicios de salud y de educación para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la comunidad mediante la prestación de servicios adecuados a las necesidades reales de la población , la producción de conocimientos y la formación de recursos humanos , tomando como base el perfil epidemiológico de un determinado contexto poblacional y regionalizado , que permita la continuidad del proceso educacional que nazca del trabajo y sea capaz de transformarlo. La formación debe superar la simple capacitación técnica, educando para el compromiso social y para el cambio”.

Los Objetivos principales de la Integración Docencia Servicio son:

- *Determinar problemas para su investigación.*
- *Mejorar la atención individual y colectiva de la comunidad.*
- *Mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.*
- *Prevenir daños y promover la salud en la población.*

Desde esta propuesta se plantea la Extensión como una vía de contacto de la Universidad con la sociedad garantizando el valor social de sus contenidos lo cual trae aparejado la revisión de sus otras dos funciones: docencia e investigación. Esto supone relevar los problemas que se presentan en la comunidad en interacción con sus actores y con la plena participación de los mismos en todas las etapas de la intervención sanitaria. Se pretende asimismo cambiar en los alumnos la actitud pasiva el sometimiento alienante a las teorías en énfasis en lo patológico , la ignorancia respecto a la realidad local ,desarrollando un compromiso éticamente fundado con la comunidad adonde se insertará como profesional.

También se considera la formación de profesionales con espíritu crítico capaces de generar espacios de salud en la comunidad que apunten a la comprensión de la dinámica social para permitir de este modo una transformación de los servicios de salud, educación, etc. Promoviendo prácticas sociales alternativas transformadoras, la Universidad rompe la reproducción de los discursos y el orden simbólico instituido y crea un nuevo espacio de saber validado y legitimado en la comunidad.

El beneficio principal es poner a disposición de la comunidad información, técnicas e instrumentos que permitan la mejora de sus condiciones de vida y que repercutan directamente en la calidad de vida y en la salud de la población.

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

3- METODOLOGÍA. Modalidad – procedimientos de trabajo. Técnicas – instrumentos.

Se considerarán los siguientes programas y en cualquiera de sus subcomponentes, en primera instancia:

Salud / SM y Derechos Humanos.
Salud Sexual y Reproductiva. Género.
Crecimiento y Desarrollo del Niño.
Salud del Púber y Adolescente.
Desmanicomialización. Leyes Nos. 26657 y 9848.
Salud escolar.
Salud del Equipo de Salud.

Los programas podrán ampliarse de acuerdo a las demandas y posibilidades de la cátedra y del equipo.

Se utilizará la metodología de Diseño, gestión y evaluación de proyectos Sanitarios con enfoque estratégico. Etapas de la planificación:

Diagnóstico. Contextualización del proyecto.
Fundamentación de la Intervención.
Problema. Definición y antecedentes.
Objetivos del proyecto. Metas.
Indicadores.
Actividades. Tiempos. Recursos.
Evaluación.
Informe Final.

Según el diagnóstico, podrán emplearse instrumentos de la epidemiología, administración y/o educación para la salud.

Las técnicas de abordaje serán: taller, capacitación de grupos, grupos operativos ,programación local participativa.

4- Destinatarios

La población destinataria de las acciones de este Programa, estará constituida por la zona programática que abarca cada programa en sus especificaciones.

Consideramos que la propuesta incrementará el impacto de los Programas existentes y fundamentalmente en los aspectos psicosociales del proceso salud/enfermedad que están escasamente considerados. Dichas acciones serán coordinadas por el equipo de cátedra que dirige el Programa y se incluirán estudiantes que deseen participar voluntariamente con la conducción y supervisión de los docentes.

5- Carácter de la presentación de la práctica: Gratuito

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

6- Evaluación

De acuerdo al Diseño del proyecto en cada caso, se monitorearán los pasos de ejecución y el impacto final, con evaluaciones cualitativas y/o cuantitativas, según Indicadores propuestos en el mismo.

La Coordinación y el equipo del proyecto supervisarán a Adscriptos y Ayudantes Alumnos que se incluyan.

7- Constitución del equipo

Equipo: Prof. Titular de la Cátedra de Psicología Sanitaria, Magíster Angélica Dávila, profesora Adjunta: Lic. Griselda Sananez, Prof. Asistentes: Lic. Mariana Illanes, Lic. Carina Gioacchini, Lic. Jorge Zárate. Se dispondrán 5 horas semanales por cada integrante. Las características de este proyecto marco, impiden establecer precisiones de la distribución horaria.

Coordinadora: Magíster Angélica Dávila.

Co-coordinadora: Lic. Griselda Sananez.

8- Requerimientos a la institución

Se utilizará el Box de la Cátedra para Entrevistas y elaboración de convenios. Las capacitaciones de las poblaciones objetivo, se realizarán en los lugares donde se implementen los proyectos. Las capacitaciones, reuniones y supervisiones del equipo se realizarán en la Facultad de Psicología.

En relación a los estudiantes extensionistas, los mismos se regirán por las mismas condiciones y requisitos de las prácticas en terreno por convenios que ofrece la cátedra.

PROGRAMA 2 (en articulación entre Psicología sanitaria y ELAPPSS)

“Promoción transdisciplinar y transcultural de la salud. Artes, cuerpo, performance, decolonialidad, género(s) y bienes comunes”. Coordinadora: Dra. Valeria Cotaimich. Propuesto en articulación entre la cátedra y el Espacio laboratorio de arte/s, performance, política, salud y subjetividad/es (ELAPPSS) de esta facultad.

1- Objetivos

Generales

- Desarrollar actividades y proyectos de formación, investigación y extensión universitaria vinculadas con la Promoción transdisciplinar y transcultural de la salud, poniendo en juego relaciones entre artes, cuerpo, performance, educación, diversidad

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

cultural, decolonialidad, género(s) y cuidado de bienes comunes (ambientales y culturales).

- Continuar y profundizar con un modo abordaje transdisciplinar de problemáticas relacionadas con diversas dimensiones del campo de la salud (pública, ambiental, colectiva, mental y territorial), articulando con aportes de otras disciplinas y saberes
- Profundizar en la articulación transdisciplinar entre facultades, cátedras y disciplinas en desarrollo de actividades extensionistas, con participación de estudiantes, docentes investigadores, trabajadores no docentes y referentes de organizaciones sociales e instituciones públicas de alcance local, nacional y transnacional.

Específicos

- Profundizar en la puesta en juego de un modo de trabajo considerado como Promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud a partir de la vinculación entre promoción de la salud (pública, mental, colectiva, ambiental y territorial) y cuidado de bienes comunes
- Fortalecer el abordaje de problemáticas del campo de la salud con aportes provenientes de los feminismos y los estudios decoloniales
- Fortalecer el trabajo que vienen desarrollando organizaciones sociales e instituciones públicas

2- Fundamentación

En estos momentos de la historia de la Humanidad, el desarrollo de lógicas capitalistas culturales, cognitivas, extractivas y coloniales están implicando la destrucción y falta de cuidado de bienes comunes ambientales y culturales a nivel local, nacional y transnacional. Esto trae consigo formas de deterioro y riesgo para diversas dimensiones que hacen a la salud (pública, ambiental, colectiva, mental y territorial), afectando diversos sectores de la población. Sectores de donde emergen organizaciones sociales que trabajan para la defensa de derechos fundamentales y el cuidado de bienes comunes de los cuales depende la salud y la vida cotidiana (Ej: agua potable, aire limpio, tierra y vivienda, educación, cultural, trabajo, entre otros).

En el marco del área sanitaria se viene trabajando en torno al abordaje de estas problemáticas con estudiantes que desarrollan prácticas en diversas territorialidades, así como en PSI y proyectos de investigación y extensión desarrollados desde el ELAPPSS, en parte, en articulación con la cátedra de Psicología Sanitaria.

Teniendo en cuenta lo señalado, el presente programa tiene como objetivo desarrollar actividades, proyectos, e instancias de formación en extensión universitaria, que impliquen una vinculación entre promoción de la salud (pública, colectiva y territorial), cuidado de bienes comunes (ambientales y culturales), decolonialidad y una modalidad

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

de trabajo considerada como (Des) montaje transdisciplinar, en articulación con instituciones públicas y organizaciones sociales de alcance local, nacional e internacional.

Epistemológicamente, el equipo de trabajo viene desarrollando experiencias transdisciplinares que vinculan las artes, las ciencias y saberes de grupos, organizaciones y comunidades con las cuales se trabaja. Metodológicamente se plantea la combinatoria de aportes del campo de la Metodología Cualitativa, la Epidemiología Crítica, la Investigación-acción participativa y dos modalidades de trabajo considerada por V. Cotaimich como Investigación-arte-acción y (Des) montaje transdisciplinar. Esta combinatoria sigue la línea de los proyectos de investigación y extensión mencionados anteriormente.

El programa implica el desarrollo de actividades y proyectos en ámbitos públicos relacionados con la salud (pública, ambiental, colectiva, mental y territorial) y la educación (ej: hospitales, centros de salud e instituciones de formación de nivel inicial, primario, secundario, terciario o superior), organizaciones sociales (ej: centros vecinales, bibliotecas, asambleas ciudadanas, entre otras). Además, se plantean articulaciones con instituciones u organizaciones de alcance nacional e internacional. Para la coordinación y articulación de actividades y proyectos del programa se prevén instancias presenciales y virtuales de seguimiento e intercambio entre integrantes del programa. El impacto esperado es continuar fortaleciendo y potenciando el desarrollo de actividades orientadas a promover transdisciplinar, transcultural y transnacionalmente diferentes dimensiones del campo de la salud (pública, ambiental, colectiva, mental y territorial) y la calidad de vida de sujetos, grupos y organizaciones con las cuales se trabaja. Estas actividades se definen cada año según necesidades y demandas de quienes constituyen destinatarios de estas prácticas.

Desde el año 2019, este programa supuso dos proyectos específicos en relación con las cátedras de Psicología Educativa y Psicología Sanitaria. En este último caso se trata de un proyecto titulado: “Promoción transdisciplinar de la salud. (Des)montaje, biopolítica/s, género(s) y cuidado de bienes comunes (ambientales y culturales)”, centrado en el desarrollo de un Seminario teórico-práctico que se plantea en la comisión a cargo de la Dra. Cotaimich. Allí se proponen a los/as/es estudiantes, prácticas que relacionan extensión e investigación, en articulación con un proyecto de investigación titulado: “Promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud y configuración de cuerpos y subjetividades. Abordajes de problemáticas y propuestas relacionadas con el cuidado de bienes comunes, a 100 años de la Reforma Universitaria de 1918” (categoría CONSOLIDAR, subsidiado por la SECyT de la UNC. Res. SECyT 472/18 (2018-2023), dirigido por la Dra. V. Cotaimich). Dichas prácticas se articulan, además, con el proyecto de extensión: “Re-encontrarnos. Cultura, territorio, comunicación, promoción transdisciplinar de la salud, bienes comunes, trabajo, y políticas públicas con organizaciones sociales de la capital y las sierras chicas” (Nombre

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

corto: Salud y Bienes comunes). Seleccionado en la convocatoria de proyectos de Extensión Universitaria “UNIVERSIDAD, CULTURA y TERRITORIO 2021” del Área de Extensión Universitaria de la Subsecretaría Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles SPU – Ministerio de Educación de la Nación. Res. RESOL-2022-32-APN-SECPU#ME, Bs, As del 11/2/2022. Para el desarrollo de este seminario se plantea un espacio de form(a)cción permanente de ayudantes y Prof. adscriptos/as/es a cargo de la Dra. Cotaimich cuenta con reuniones semanales y acompañamiento permanente. Allí se articula el programa de Psicología Sanitaria con una estrategia de Promoción transdisciplinar, transnacional y transcultural de la salud -PTTTS- y una propuesta epistemológica considerada como (Des) montaje transdisciplinar - (D)MT-. Ambas constituyen la base de los proyectos y programas de investigación/extensión que se desarrollan desde el ELAPPSS- en relación con problemáticas vinculadas con diferentes dimensiones del campo de la salud (pública, ambiental, colectiva, mental y territorial), y se plantean en relación con organizaciones y/o instituciones de alcance local, nacional e internacional con las cuales se establecen diálogos de saberes e intercambios. El programa y proyectos señalados, además, se vienen planteando en relación con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

3- Metodología. Modalidad – procedimientos, técnicas e instrumentos

Metodológicamente la articulación entre este programa de extensión y la cátedra de Psicología Sanitaria se plantea a través de un seminario-taller que supone, en la primera parte del año la realización de las Guías de Trabajos Prácticos (TP) 1, y 2 y 3, tal y como se plantean en el resto de comisiones de la cátedra, agregando una consigna vinculada con la Promoción transdisciplinar, transnacional y transcultural de la salud (PTTTS) con carácter extensionista. En la segunda parte del año, siguiendo la lógica de trabajo del resto de las comisiones, lxs estudiantes deben seguir una Guía del TP4 que, en estecaso, supone la articulación entre el programa de cátedra y la estrategia de Promocióntransdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud en prácticas que articulan investigación y extensión universitarias. Estas prácticas son:

- a) Lectura y fichaje conceptual y articulación de nociones básicas del programa de Psicología Sanitaria y nociones básicas vinculadas con la PTTTS
- b) Indagación documental relacionas con las problemáticas de salud que se propone abordar cada grupo, así como con la comunidad/organización/institución con las cuales se vinculará cada grupo
- c) Entrevistas semi-estructuradas
- d) Observaciones participantes y en términos de montaje (siguiendo guías específicas para ello)
- e) Desarrollo de actividades que contribuyan con los objetivos de cada comunidad/organización/institución en acuerdo con sus integrantes y con

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

acompañamiento del equipo docente. En ese sentido se trabaja en acuerdos para que lxs estudiantes realicen prácticas que acompañen y/o fortalezcan instancias de comunicación e interacción en territorio (Ej: fortalecimiento de instancias de comunicación presencial y/o virtual, talleres, acompañamiento de instancias en instituciones y/o espacios públicos, registro y sistematización de actividades, acompañamiento en la búsqueda de información pública o necesaria para la comunidad/organización/institución, etc)

f) Informe final (con puntos afines a informes finales de PSI y PPP del tramo final del Plan de Estudios. Este sigue los pasos de la Guía del TP4, que la Dra. Cotaimich elabora y revisa cada año con el equipo de ayudantes y adscriptos/as/es, quienes realizan aportes considerando sugerencias de estudiantes. El informe cuenta con:

- Título, carátula, índice y abstract
- Fuentes y antecedentes.
- Contextualización
- Fundamentación
- Problemática y objetivos
- Esquema conceptual, definición y articulación de categorías del programa y vinculación con otras categorías relacionadas con la problemática abordada
- Metodología. Síntesis de la metodología de trabajo. Actividades realizadas contemplando al menos dos observaciones participantes, dos entrevistas semi-estructuradas y actividad/es de acompañamiento/fortalecimiento acordadas con la comunidad/organización/institución con la cual se realiza la práctica
- Aproximación analítica. Abordaje dialéctico de la práctica realizada articulando aportes del programa de la materia, relacionado con sus diferentes unidades y aportes vinculados con las bases de la PTTTS.
- Conclusiones y propuestas
- Devolución a las organizaciones/instituciones con las cuales se haya trabajado
- Bibliografía
- Anexos y diapositivas de la presentación del trabajo oral

Todos/as/es los estudiantes de la comisión deben realizar este trabajo de modo grupal en relación con organizaciones que se acordarán con el equipo docente

Acompañamiento y seguimiento de grupos se plantea un trabajo en equipo con quienes ejercen ayudantías y adscripciones con instancias de co-visión semanal. En dichas reuniones la profesora a cargo desarrolla instancias de formación y acompañamiento docente, así como ofrece horas de consultas individuales y/o grupales a lo largo de todo el año.

Cantidad de horas. Además de las horas previstas para resolver los trabajos prácticos, esta práctica supone de 30 horas vinculadas con los puntos descritos en relación con Guía del TP4 de realización de prácticas, las cuales se solicita se reconozcan como

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

parte de la curricularización de la extensión. Las mismas incluyen la realización de las actividades descritas y las horas de consultas individuales y/o grupales.

4- Destinatarios/as/es

Las personas destinatarias, de esta propuesta son, tanto estudiantes de la cátedra Psicología Sanitaria como quiénes integran organizaciones e instituciones de alcance local, nacional e internacional con quienes se acuerdan las prácticas cada año.

5- Carácter de la presentación de la práctica: Gratuito

6- Evaluación

El programa y el proyecto en los cuales se enmarcan las prácticas mencionadas, suponen instancias sistemáticas de evaluación de procesos y resultados, en articulación entre el ELAPPSS y la cátedra de Psicología Sanitaria. La evaluación específica de las prácticas que articulan extensión e investigación se plantea a lo largo de todo el año en relación con los trabajos prácticos de la materia. La instancia correspondiente al TP4 y al informe final se evalúa a partir de entregas parciales vinculadas con los puntos mencionados, y del trabajo final que debe ser presentado al finalizar de modo escrito y oral. En este proceso se articulan instancias de evaluación y autoevaluación con acompañamiento del equipo docente bajo la responsabilidad de la Dra. Cotaimich.

7- Constitución del equipo

Integrantes del equipo docente: Dra. Valeria Cotaimich. Prof. adscriptos/as/es y ayudantes alumnos/as/es que cuentan con período vigente cada año. Además, eventualmente, se aceptan colaboraciones y articulaciones con docentes y estudiantes de otras materias y/u otros espacios de la facultad. Además, se trabaja en diálogos de saberes con integrantes de las organizaciones/instituciones con las cuales se trabajan. Coordinadora: Dra. Valeria Cotaimich

8- Requerimientos a la institución. Espacio físico, mobiliario, etc.

Las tareas vinculadas al programa y proyecto mencionadas se llevan a cabo fundamentalmente en: el aula asignada cada año a la comisión a cargo de la Dra. Cotaimich, el espacio asignado al ELAPPSS (que cuenta con mobiliario y equipamiento), los territorios donde se desarrollan las prácticas y, eventualmente, de ser necesario el Box de la cátedra de Psicología Sanitaria.

NOTA: La propuesta se adecua a las normativas de la Facultad de Psicología y se vincula con las restantes actividades de enseñanza-aprendizaje de la cátedra, respetando el Régimen de estudiantes vigentes.

ANEXO

6. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO

6. 1. De la Formación Teórica

Las Clases Teóricas desarrollarán ejes temáticos del programa a cargo de los docentes de la Cátedra y/o invitados especiales, con frecuencia semanal, siendo éstas de carácter no obligatorio

6. 2. De la Formación Práctica

TRABAJOS PRÁCTICOS ESCRITOS: Obligatorios para Regulares y Promocionales.

Deberán ser presentados individualmente o en grupo, en base a una guía elaborada por la cátedra. Los mismos presentarán una situación problemática de la realidad sanitaria para ser analizada por los alumnos en función del material bibliográfico propuesto para cada práctico. Los mismos serán calificados y deberán ser aprobados en un 80 %, pudiendo ser presentados nuevamente en el caso de no alcanzar los objetivos.

Los alumnos Libres deberán presentar el cuadernillo resuelto. Para ello podrán contar con Tutorías. Regulares y Promocionales: Prácticos escritos, Prácticos presenciales, Práctica de Programación con inserción en terreno o sistematización de práctica obligatorios.

Libres: Trabajo de programación y cuadernillo de prácticos resueltos.

PRÁCTICOS PRESENCIALES: se realizarán semanalmente y serán obligatorios para Regulares y Promocionales en un 80%. El objetivo de estos prácticos es integrar los contenidos de los prácticos escritos y resolver dudas y realizar la supervisión y seguimiento de los Programas de Intervención en sus etapas. Siendo diez entregas que se evaluarán y que se podrán recuperar en su totalidad, debiendo aprobar ocho.

PRÁCTICAS PROGRAMADAS POR LA CÁTEDRA: se realizarán pasantías en lugares provistos por la cátedra a través de acuerdos o convenios con instituciones públicas, privadas u ONGs., que se encuadran en las prácticas extensionistas de tipo A. Son optativas para los /as estudiantes.

6. 3. Sistema de Tutorías – Horarios de Consulta

TUTORÍAS: los/as docentes de la cátedra atenderán consultas en relación al trabajo final y supervisarán los trabajos de campo semanalmente en horarios de consulta establecidos en el cronograma. Asimismo, se conformarán dos grupos especiales coordinados por docentes para supervisar las prácticas en terreno. Las prácticas extensionistas seguirán el mismo régimen que las demás prácticas en terreno.

ANEXO

7. RÉGIMEN DE CURSADO

7.1. Estudiante promocional

Para obtener la promoción de la materia el alumno deberá:

- El/la estudiante en esta condición deberá tener aprobadas las materias correlativas, al momento de rendir el final de la materia.
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos;
- Resolver el cuadernillo de prácticos con la aprobación del 80% de los mismos obteniendo como promedio general 7 (siete) o más.
- Aprobar dos parciales obteniendo como promedio general 7 (siete) o más, siendo la calificación mínima en uno de los parciales de 6 (seis). Con posibilidad de recuperar un parcial por nota obtenida o por ausencia justificada, cuya nota sea menor a 6 (seis) pero no menor a 4 (cuatro) para mantener la promoción. Realizar una Planificación (Programa de Intervención) en base a un diagnóstico sanitario o una sistematización de práctica en terreno si hubiese optado por la misma. Tendrán posibilidades de recuperar esta instancia con una nueva presentación.

NOTA: La modalidad de promoción adoptada por la Cátedra es directa.

7. 2. Estudiante regular

Para obtener la regularidad de la materia el/la estudiante deberá:

- Tener regularizada la materia correlativa exigible.
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos evaluativos. De diez trabajos podrán recuperar tres, obteniendo como promedio general 4(cuatro) o más.
- Aprobar los parciales con calificación de 4 (cuatro) o más. Serán dos parciales en el año y habrá la posibilidad de una recuperación, por ausencia o por aplazo.
- Realizar una Planificación sanitaria o una sistematización de práctica y presentarla a la Cátedra para su aprobación. Tendrán posibilidad de una presentación recuperatoria en caso de no alcanzar los objetivos.

7. 3. Estudiante libre

- Tienen como condición la realización de un trabajo de Planificación, en un ámbito institucional o comunitario, que permita la elaboración de un trabajo final de acuerdo al instructivo de la cátedra y presentar el cuadernillo de trabajos prácticos resueltos.
- Para realizar el trabajo de planificación sanitaria solo podrá hacerlo de manera individual.
- Entregar trabajo final, escrito y con copia en CD, 10 días antes del examen en los horarios de consulta en el box de la cátedra o enviarlo por correo electrónico.

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

- Los/as alumnos/as en dicha condición deberá/n presentar y aprobar su trabajo y dar cuenta de manera escrita y oral del contenido teórico de la materia.
- Se aconseja asistir a los horarios de consulta para ser asesorados por algún integrante de la cátedra. Los horarios de consulta son informados en el aula virtual

8. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. 1. Tipo de evaluación

Teórica: sumativa. Prácticos: evaluativo en base al análisis de artículos con integración de los contenidos instrumentales (teoría de la técnica). Trabajos en terreno: informe y sistematización. Trabajos de programación con base empírica que se vuelcan en un trabajo final.

8. 2. Instrumentos de evaluación

Regulares y Promocionales

Dos parciales con preguntas a desarrollar. Diez Prácticos evaluativos grupales con integración teórico técnica. Evaluación cualitativa. Fichas de seguimiento de prácticos áulicos, de prácticas en terreno y de trabajos escritos de aplicación. Evaluación cualitativa. Ejercicio de Planificación Sanitaria como Trabajo Final. Evaluación cuantitativa.

Libres

Cuadernillo de Prácticos resuelto. Evaluación cualitativa. Planificación Sanitaria. Evaluación cuantitativa con notas de 1 a 10. Examen final escrito y oral con contenidos teóricos y prácticos. Evaluación cuantitativa. Los alumnos que obtengan calificación de 8 o más serán exceptuados de la instancia oral.

8. 6. Criterios de evaluación

Parciales: cuantitativos con puntaje para cada pregunta correcta. Prácticos: grupales y cualitativos.

Prácticas: cumplimiento del encuadre, actitud profesional, apreciación de los supervisores docentes.

Planificación Sanitaria: elaborada en base al modelo de la cátedra. Valoración cuantitativa.

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

9. BIBLIOGRAFÍA (Obligatoria y de consulta)

EJE I: Teórico Conceptual

Unidad 1

Obligatoria:

DAVILA, A (2014) Área de la psicología Sanitaria. Ap. de Cátedra.

_____ (2015) Interdisciplina como práctica profesional. La integración del psicólogo al equipo de salud. Ap. de Cátedra.

_____ (2015) Campo de la salud mental, paradigmas, políticas y estrategias desmanicomializadoras. Ap. de Cátedra

Guía metodológica para integrar la equidad en las estrategias de actividades de salud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. España (2012)

DE LELLIS, M. (2015) Perspectivas en salud pública y salud mental. Capítulos 1 y 4. Ed. Nuevos Tiempos. Pp 28-39; y 85 – 117.

Consulta:

BOURDIEU, P. (1996) “Espíritus de Estado”. Rev. Sociedad-Fac. de Cs. Sc. U.B.A. – Abril, de 1996 nro. 8.

SAFORCADA, E. (1999) “Psicología Sanitaria” pags. 80-104. Paidós. Bs. As.

SAFORCADA, E.; DE LELLIS, M.; MOZOBANCYK, S (2010) Psicología y Salud Pública. Paidós. Bs As.

CUCCO GARCIA, M. (2006) “Pro CC: Una propuesta de intervención sobre los malestares de la vida cotidiana”. Ed. ATUEL Bs. As.

MINISTERIO DE SANIDAD SERV.SOCIALES E IGUALDAD (2012) Guía metodológica para integrar la equidad en las estrategias, programas y actividades de salud. España.

Unidad 2

Obligatoria

DAVILA, A (2005) Principales concepciones acerca del Estado y sus funciones. Ap de Cátedra.

DE LELLIS, M (2015) Op. Cit Capítulos 3 y 7. Pp 59-84; y 201-224

DE LELLIS, M (2006) Psicología y políticas públicas de Salud. Paidós. Buenos AIRES. Pp 28-74

SPINELLI, H (2010) Las dimensiones del campo de la salud en Argentina. Revista Salud colectiva 2010:6 (3): 275-293

LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL (N-26657); y Decreto reglamentario. 2010-2013

LEY 10393 DEL ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO. CÓRDOBA 2016.

RODRIGUEZ, E.; RELI, M., APELLA, G. (Coord.) (2008) El Derecho a tener derechos.

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

Manual de derechos humanos para organizaciones sociales. UNLP. Ed. Grafitos. La Plata.

DUEK, C. (2017) El rol del acompañante terapéutico y la Ley de SM. Entrevista a Gustavo Rossi, experto en AT. UBA.

BELLÓ, M & BECERRIL-MONTEKIO, V (2011) Sistemas de Salud en Argentina. Revista de Salud Pública. México. 53 (2) 96-1008

SANANEZ, G & ESCALANTE, M. (2009) Atención Primaria en Salud y Salud Mental. Ap de Cátedra.

ILLANES, M (2013) Atención Primaria de la Salud. Ap de Cátedra.

YOMA, S., (2018) Derechos Sociales y Salud Mental. Espartaco. Córdoba

Consulta:

ABRAMOVICH, V. (2006) Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. Rev. De la CEPAL 88.

O.M.S. 1978. Declaración de "Alma Ata"

CAMPOS, G. W. DE SOUSA (2001) "Gestión en Salud". Lugar. Bs. As.

FLEURY, S. (1997) "Estado sin ciudadanos". Lugar editorial. Bs. As.

FOUCAULT, M. (1976) "Genealogía del Racismo". Ed. La Piqueta. Madrid.

GONCALVES, M.G.M. (2010) Psicología, subjetividade e politicas publicas. Cortez editora. Sao Paulo.

ISUANI, A. "Las Políticas Sociales en el Cono Sur". UNICEF, Uruguay.

"Anomia Social y Anemia Estatal". Rev. Cs. Sc.- Esc. De Trab. Sc. U.N.C. Año 4 nro. 5, Julio 1996.

MACEIRA, D. (2007) Atención Primaria en salud. Enfoques interdisciplinarios. Paidós. Bs.As.

IRIART, NERVI, TESTA (1994) "Tecnoburocracia Sanitaria". Lugar Edit. Bs. As.

GONZALEZ GARCÍA, G.; TOBAR, F. (1997) Más Salud por el mismo dinero. Cap.5. Nuevohacer. Bs As.

OSZLAK, O. (2003). EL ROL DEL ESTADO: MICRO, MESO Y MACRO. Revista APORTE PARA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL. AÑO 18 – NUM 29 - Publicación de la Asociación de Administradores Gubernamentales

SANTINI, O. (2017) La psicopolítica como estrategia. Globalización neoliberal. Brujas editorial. pags. 92-97

Unidad 3

OBLIGATORIA

1- GOFIN, J & LEVAV, I. (2009) Del examen preliminar de la comunidad al diagnóstico comunitario de salud mental. En RODRÍGUEZ, J. compilador (2009) Salud mental en la comunidad. OPS/OMS. Paltex.

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

- 2- SWEETLAD, A. & COHEN, A. (2009) Diagnóstico comunitario por medio de la investigación cualitativa. En RODRÍGUEZ, J. compilador (2009) Salud mental en la comunidad. OPS/OMS. Paltex. Washington
- 3- DÁVILA, A.; ZÁRATE, J. (2017) Investigación en salud. Ap de Cátedra.
- 4- DNSMYA (2015) Políticas públicas de salud mental. Ministerio de Salud de la Nación. Bs As. Pp 19-42.
- 5- ALMEIDA FILHO, N (2009) Epidemiología para trabajadores de la Salud Mental.
- 6- AUSBURGER, C & GERLERO, S. (2005) La construcción interdisciplinaria: potencialidades para la epidemiología de la salud mental. Kairós Revista de temas sociales. UNSL. 9 (15) .
- 7- SANANEZ, G & ESCALANTE, M (2008) Introducción a la epidemiología. Ap de Cátedra.
- 8- _____(2008) Epidemiología social, crítica y en Salud Mental. Ap de Cátedra.
- 9- BREILH, J (1996) Hacia una transformación de la epidemiología: avances conceptuales y metodológicos. Facultad de Medicina- Universidad de Oporto. Portugal
- 10- BREILH, J (2003) Epidemiología crítica. Capítulo 7. Lugar Editorial. Buenos Aires. Pp 197-224

Consulta

- ALMEIDA FILHO, N.(1992) “Epidemiología sin números”. O.P.S. (1992) “Por una Epidemiología. Esbozo de un nuevo Paradigma Epidemiológico”. Cuad. Méd. Soc. nro 61 año.
- NIREMBERG, O.; BRAWERMAN, J.; RUIZ, V. Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Paidós. Bs.As.
- BERTUCELLI, S. (1989) “Proyecto Brochero”. Minist. De Acción Social. Cba. (1993) “De la Epidemiología a la Endoepidemiología”. Ap. De Cátedra. Estrategias de intervención 23Comunitaria. –Esc. De Psicol. – U.N.C.
- BREILH, J. (1997) “Epidemiología crítica”. Ed. Fontamara.
- CANALES ALVARADO, et al (2005) “Metodología de la Investigación para el personal de la salud”. O.P.S.
- VILLARREAL, M. (COMP.) (2008) La investigación acción participativa. ESPARTACO. Córdoba.

Unidad 4

Obligatoria

- ALFARO, J.; SÁNCHEZ, A.; ZAMBRANO, A. (2012) Psicología Comunitaria y Políticas Sociales.Cap.4. Paidos. Bs As.
- CZERESNIA, D.; MACHADO DE FREITAS, C. (2006) “Promoción de la salud” pags.19 a 46. Lugar. Bs. As.

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

COLOMER REVUELTA, C; ÁLVAREZ, C-(2009) Promoción de la salud y cambio social. Cap. 5. Masson. Bs. As.
COMBA, S. (2015) Los arquitectos de la desigualdad de género en la cultura occidental. Babel editorial. Pags. 206-229
RODRIGUEZ, J. (COMP.) (1992) Temas de Salud Mental en la comunidad Caps.XI y XII. OPS/OMS.
SAFORCADA, E.; CASTELLA SARRIERA, J. (2008) Enfoques conceptuales y técnicos en psicología Comunitaria. Caps. 1y 2. Paidós. Bs. As.
MONTERO, M. Teoría y práctica de la psicología comunitaria. Caps. 2. Paidós. Bs.As.
CARPINTERO, E. (2011) La subjetividad asediada. Topia. Bs. As.

Consulta

SEGATO, R.L. (2010) Las estructuras elementales de la violencia. Prometeo. Pags.21-50
CUCCO GARCIA, M. (2006) "Pro CC: Una propuesta de intervención sobre los malestares de la vida cotidiana". Ed. ATUEL Bs. As.
OPS/OMS (2011) Marco de referencia para la implementación de la estrategia regional de salud mental. Washington DC.
QUIROGA A.P. DE (1985) "Enfoques y perspectivas en Ps. Social". Ed. Cinco. Bs. As.
TESTA, M. (1994) "Pensar en Salud". Lugar. Bs. As. 1994.

Unidad 5

Obligatoria

MORALES CALATAYUD, F. (1999) "Introducción a la Psicología de la Salud" pags. 133-221. PAIDOS. Bs.As.
CASTELLA SARRIERA, J. (2008) En Enfoques conceptuales y técnicos en Psicología comunitaria. Cap. 6. Paidós. Bs. As.
VIDELA, M.(1998) "Prevención. Intervención psicológica en Salud Comunitaria". Caps. I, II, IV y V. Ed. Cinco. Bs.As.
COLOMER REVUELTA, C; ALVAREZ, C-(2009) Promoción de la salud y cambio social. Cap. 6. Masson. Bs. As.

Consulta

BLEGER, J. (1971) "Psicología de la conducta" Centro Edit. De A. Latina
DE LELLIS, M. (2015) Op. Cit.
CAPLAN Principios de Psiquiatría Preventiva. Paidós. Bs. As.

EJE II: Instrumental

Unidad 6

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

Obligatoria

DE LELLIS, M. (2015) Op. Cit. Cap. 8.

OPS/OMS (2005) Políticas, Planes y Programas de Salud Mental. Edimsa.

ROVERE, M.; PELLON, J. (1988) "Programación Local Participativa". Ap del III Curso de Administración de Serv. De Salud Mental.

SIEMPRO- UNESCO Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a resultados. Fondo de Cultura Económica.

SUAREZ H.,J.C.;SHANAHAN, J.J.; SERRA M.,L.(2009) La participación social como estrategia central de la nutrición comunitaria. Revista Española de Salud Pública. Vol.83.No. 6. Ministerio de Sanidad y consumo. España.

CASELLA, C.; ESCALANTE, M. (2019) Planificar para transformar. Una perspectiva compleja y estratégica. Ediciones EUDECOR. Córdoba.

Consulta

ARAUJO HARTZ, Z. M.; VIEIRA DA SILVA, L.M. (2009) Evaluación en salud. Lugar. Bs. As.

JACOB, A. (1985) "Metodología de la Investigación Acción". Ed. Humanitas. Bs. As.

MAX NEEF, M. (1986) "Desarrollo a Escala Humana". CEPAAUR.

EJE III: Aplicaciones

La bibliografía de este eje se amplía de acuerdo a las temáticas elegidas por los grupos. Los docentes brindan asesoramiento y los alumnos realizan su propia búsqueda bibliográfica.

Unidad 7

COTAIMICH V. y KÖNIG N. (2023) "Más allá de distopías y utopías Experiencias colectivas de transformación de políticas públicas en favor de la justicia ambiental/ climática y la equidad socio-política, cultural, territorial y de género(s) en Latinoamérica y el Caribe. En el libro Desigualdad económica y climática: efectos de la pandemia y captura del Estado / Gabriela Narcizo de Lima ... [et al.]; prólogo de Gloria Isabel García Parra; Karina Batthyány. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; OXFAM, 2023.

GALENDE, E. "Psicoanálisis y Salud Mental". Paidós. Bs. As. 1990.

GOFFMAN, I "Internados". Paidós. Bs. As.

BASAGLIA, F. "La institución negada". Ed. Barral. Bs. As. 1976.

CAPLAN, G. "Principios de Psiquiatría Preventiva". Op. Cit.

COHEN, H.; B. DE SANTOS "Políticas en Salud Mental". Lugar. Edit. 1994.

SIRVENT, M. T. (2008) Apuntes del Taller de Metodología de Investigación de la Maestría en Salud Mental. Univ. Del Litoral. Entre Ríos.

TESTA, M. "Pensar en Salud" Op. Cit.

EX-2021-20326-UNC-VDE#FP

ANEXO

TAYLOR, S. J.; BOGDAN, R. (2002) "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Paidós.

REVISTAS

ACTUALIDAD PSICOLÓGICA. Lic. Miguel Kohan. ISSN 0325- 2590. Bs.As.

CUADERNOS MÉDICO SOCIALES. Instituto Lazarte. Rosario.

NOVEDADES EDUCATIVAS. No. 268. Año 25. Abril de 2013. Centro de publicaciones educativas y material didáctico SRL. Bs. As



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Anexo Programa 2021 Psicología Sanitaria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 27 pagina/s.